

ACTA No. 105 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO CELEBRADA EL DIA LUNES 03 DE OCTUBRE DEL 2011.

En la ciudad de Portovelo a los tres días del mes de octubre del dos mil once, previa convocatoria, se reúne el I. Concejo Municipal del cantón, presidido por el señor Julio Romero Orellana, Alcalde del cantón; el señor Vicente Cayambe Vásquez Vicealcalde y los señores concejales: Lcda. Aguilar Orellana Mayiyi, Ing. Feijoo Guamán Darwin, Sr. Gualán Palacios Vander, Ing. Maldonado Rufz Jacinto, Lcda. Mora Romero Ivonne, Sr. Torres Alvarado Medardo y el Secretario del Concejo, Lcdo. Freddy Motoche González; siendo las 16H40 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el señor Alcalde, luego de expresar un saludo a los señores concejales instala la sesión con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
2. Aprobación de solicitudes para permisos de construcción, venta de terrenos y parcelaciones.
3. Análisis y Resolución sobre el pedido de disminución del pago de contribuciones especial de mejoras, que solicitan los moradores de la precoperativa 14 de Enero, por las obras que realizó la Entidad Municipal.
4. Elección de la Comisión permanente de terrenos o haciendas.
5. Aprobación en primer debate la tercera Ordenanza Reformatoria al presupuesto para el ejercicio económico del año 2011.

Una vez conocido el presente Orden del Día el Sr. Alcalde, lo pone a consideración de los señores Concejales para su respectiva aprobación.

Por Secretaría el Sr. Alcalde, autorizó dar lectura al primer punto del Orden del Día para su desarrollo.

1. Lectura y aprobación del Acta Anterior.

Por Secretaría se da lectura al acta de Sesión Ordinaria del día lunes 26 de septiembre del 2011.

Concluida la lectura del Acta de Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 26 Septiembre del 2011 el señor Alcalde por Secretaría somete a votación nominal para su respectiva aprobación.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó por la aprobación, Sr. Vicente Cayambe Vásquez votó por la aprobación, Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó por la aprobación, Sr. Vander Gualán Palacios, votó por la aprobación, Ing. Jacinto Maldonado Ruíz, votó por la aprobación, Lcda. Ivonne Mora Romero, votó por la aprobación, Sr. Medardo Torres Alvarado, votó por la aprobación, Sr. Julio Romero, votó por la aprobación.

Constatados los resultados por Secretaría, existen ocho (8) votos a favor de la aprobación del Acta de Sesión de Concejo del 26 de septiembre del 2011, en consecuencia fue aprobada por la mayoría absoluta de la votación de los señores Concejales y el Alcalde.

2. Aprobación de solicitudes para permisos de construcción, venta de terrenos y parcelaciones.

El señor Alcalde dispone el presente punto del orden del día para que sea tratado por los señores Concejales.

Primera petición presentada.- De PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DE GARAGE EN LA PRIMERA PLANTA Y CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA PLANTA, de propiedad del **SR. JAIME CORNELIO ORTEGA ASANZA**, el cual se encuentra ubicado en el barrio El Paraíso, de la ciudad de Portovelo, luego de haber dado lectura a la petición e informes, tanto del Dpto. de OO. PP. MM., de Avalúos, Planificación, Jurídico; y cumpliendo con todos los requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, el proyecto consta de las siguientes áreas y medidas que se detallan a continuación según al informe adjunto a la carpeta:

El Proyecto presentado consta de lo siguiente:
Planta Nivel 0+0.20 con un área de: 73.93 m²
Planta Nivel 0+2.90 con un área de: 83.80 m²
Área Total del proyecto a construir: 157.73 m²

Descripción del Proyecto:

El proyecto consta de las siguientes plantas:

Planta Nivel 0+0.20 comprende la siguiente distribución:

- Garaje, cajón de grada, sala, comedor, cocina, baño completo, dormitorio.

Planta Nivel 0+2.90 comprende la siguiente distribución:

- Cajón de grada, lavandería, 2 dormitorios, baño completo, 1dormitorio con baño completo, sala, balcón.

Las especificaciones técnicas de la obra a construirse son las siguientes:

- **ESTRUCTURA DE :** H. ARMADO
- **CONTRAPISOS :** H. SIMPLE
- **MAMPOSTERÍA :** BLOQUE ALIVIANADO
- **PUERTAS :** MADERA, ALUMINIO Y VIDRIO, Y ENROLLABLE
- **VENTANAS :** ALUMINIO Y VIDRIO
- **CUBIERTA:** METALICA CON DURATECHO
- **PISOS:** CERAMICA
- **ENLUCIDO:** ALISADO LISO
- **PINTURA:** LATEX VINIL ACRILICO
- **SANITARIOS:** EDESA
- **GRIFERÍA:** F.V.

VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN:

AREA TOTAL DE CONSTRUCCIÓN	157.73 M2
AVALUO DE LA CONSTRUCCIÓN	\$ 47.319 ,00 USD

LINDEROS DEL SOLAR SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA:

POR LA CABECERA: CON CALLE PÚBLICA CON: 10.10 ML

POR EL PIE: PROPIEDADES SRA. MERCEDES MOCHA CON: 5.10 ML LUEGO ASCIENDE EN UN ESPACIO DE 3.00 ML LUEGO EN FORMA HORIZONTAL CON 4.90 ML

POR EL UN COSTADO: PROPIEDADES SR. OLMEDO ORELLANA CON: 11.00 ML

POR EL OTRO COSTADO: CALLE PEATONAL CON 9.00 ML

USO DEL AREA SOBRE LA QUE SOLICITA LINEA DE FÁBRICA:

Construcción de Vivienda

AREA MÁXIMA DE IMPLANTACIÓN: 157.73 M2

RETIRO FRONTAL: 1,50 ML CON RESPECTO A LA CALLE -PÚBLICA

RETIRO LATERAL DERECHO: ADOSADO

RETIRO LATERAL IZQUIERDO: ADOSADO
RETIRO POSTERIOR: ADOSADO

Luego del análisis el Concejo aprobó por Unanimidad de siete señores concejales presentes en la sala, **Resuelve:** Autorizar el permiso de construcción de garaje y construcción de segunda planta solicitado.- **CERTIFIQUESE.**

Segunda petición presentada.- De PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DE SU VIVIENDA, de propiedad del **SR. JIMMY JUAN LAPO PEÑARRETA,** en el cual se encuentra ubicada en la ciudadela CIMA, por la calle Rosa Vivar, de la ciudad de Portovelo, luego de haber dado lectura a la petición e informes, tanto del Dpto. de OO. PP. MM., de Avalúos, Planificación, Jurídico; y cumpliendo con todos los requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, el proyecto consta de las siguientes áreas y medidas que se detallan a continuación según el informe adjunto a la carpeta:

El Proyecto presentado consta de las siguientes áreas

Planta baja con un área de: 101.08 m²

Planta primer piso con un área de: 104.80 m²

Planta segundo piso con un área de: 107.80 m²

Terraza habitable con un área de: 45.21 m²

Área Total del proyecto a construir: 358.89 m²

Descripción del Proyecto:

El proyecto consta de las siguientes plantas:

Planta Baja comprende la siguiente distribución:

- Porch, sala, comedor, cocina, dormitorio, baño completo, dormitorio máster con baño completo, cajón de grada.

Planta Primer Piso comprende la siguiente distribución:

- Balcón. Restaurant, bodega, bar, cocina, 1 baño para hombres, 1 baño para mujeres, cajón de grada.

Planta Segundo Piso comprende la siguiente distribución:

- Sala, comedor, cocina, cajón de grada, baño completo, dormitorio, dormitorio máster con baño completo y vestidor.

Terraza comprende la siguiente distribución:

- Cajón de grada, patio de tendido, lavandería, dormitorio con baño completo.

Las especificaciones técnicas de la obra a construirse son las siguientes:

- **CIMENTOS : H. ARMADO**
- **ESTRUCTURAS : H. ARMADO**
- **LOSAS: H. ARMADO**
- **ESCALERAS: PORCELANATO H. CICLOPEO**
- **MAMPOSTERÍA : BLOQUE ALIVIANADO**
- **PUERTAS : MADERA - ALUMINIO Y VIDRIO**
- **VENTANAS : ALUMINIO Y VIDRIO**
- **INSTALACIONES ELECTRICAS Y SANITARIAS : EMPOTRADAS**
- **CUBIERTA: H. ARMADO**
- **PISOS : PORCELANATO**
- **ANAQUELES : MADERA**
- **CLOSETS: MADERA**
- **PAREDES INTERIORES Y EXTERIORES: BLOQUE**
- **MESONES: GRANITO CHINO**
- **GRIFERÍA: F.V.**
- **SANITARIOS: EDESA**
- **INSTALACIONES TELEFONICAS Y TELEVISIVAS: EMPOTRADAS**

VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN

AREA A CONSTRUIR:	358.89 M2
AREA DEL TERRENO:	123.20 M2
AVALUO DE LA CONSTRUCCIÓN	\$ 179445,00 USD

Linderos del solar según Escritura pública:

NORTE: CALLE ROSA VIVAR	CON: 8.80 ML
SUR: HROS. SR. REINALDO ALVARADO	CON: 8.80 ML
ESTE: PROP. DRA. PATRICIA GODOY	CON: 14.00 ML
OESTE: PROP. SR. CARLOS SEGARRA	CON: 14.00 ML
AREA DEL TERRENO:	123.20 M2

Construcción de Vivienda

AREA MÁXIMA DE IMPLANTACIÓN: 105.48 M2
 RETIRO FRONTAL: 1.50 ML CON RELACION A LA CALLE ROSA VIVAR
 RETIRO LATERAL DERECHO: ADOSADO
 RETIRO LATERAL IZQUIERDO: ADOSADO
 RETIRO POSTERIOR: ADOSADO

Luego del análisis el Concejo aprobó por Unanimidad de siete señores concejales presentes en la sala, **Resuelve:** Autorizar el permiso de construcción de vivienda solicitado.-
CERTIFIQUESE.

Tercera petición presentada.- De PERMISO DE CONSTRUCCIÓN SU VIVIENDA de propiedad del **SR. MÁXIMO RIVERA IDROVO**, el cual se encuentra ubicado en la ciudadela 28 de Noviembre, en la calle Jaime Roldós Aguilera, de la ciudad de Portovelo, luego de haber dado lectura a la petición e informes, tanto del Dpto. de OO. PP. MM., de Avalúos, Planificación, Jurídico; y cumpliendo con todos los requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, el proyecto consta de las siguientes áreas y medidas que se detallan a continuación según el informe adjunto a la carpeta:

El Proyecto presentado consta de lo siguiente:

Planta baja con un área de: 126.10 m²

Planta primer piso con un área de: 149.70 m²

Planta segundo piso con un área de: 149.70 m²

Planta tercer piso con un área de: 149.70 m²

Terraza con un área de = 149.70 m²

Área Total del proyecto a construir = 724.90 m²

Descripción del Proyecto:

El proyecto consta de las siguientes plantas:

Planta Baja comprende la siguiente distribución:

- Local Comercial, Cajón de grada, Garaje, cocina, sala, comedor, dormitorio con baño completo.

Planta Primer Piso que comprende la siguiente distribución:

- Cajón de Grada, lavandería, cocina, comedor, sala, 2 dormitorios, baño completo, dormitorio con baño completo y jacuzzi.

Planta segundo piso que comprende la siguiente distribución:

- Cajón de grada que sirve de ingreso al departamento 1 y 2.
- Departamento 1 con: cocina, sala, comedor, 2 dormitorios, baño completo.
- Departamento 2 con cocina, sala, comedor, 2 dormitorios, baño completo.

Planta tercer piso que comprende la siguiente distribución:

- Cajón de grada que sirve de ingreso al departamento 3 y 4.
- Departamento 3 con: cocina, sala, comedor, 2 dormitorios, baño completo.

- Departamento 4 con cocina, sala, comedor, 2 dormitorios, baño completo.
- Planta de terraza** que comprende la siguiente distribución:
- Cajón de Grada que accede a terraza, lavandería

Las especificaciones técnicas de la obra a construirse son las siguientes:

- **ESTRUCTURA DE :** H. ARMADO
- **CIMENTOS:** H. ARMADO
- **LOSAS:** CICLÓPEO
- **MURO:** CICLÓPEO
- **ESCALERAS:** H. CICLÓPEO
- **PROTECCIONES:** METÁLICAS
- **CUBIERTA:** ESTIL PANEL
- **PISOS:** CERÁMICA
- **ENLUCIDOS:** MORTERO CEMENTO
- **VENTANAS:** ALUMINIO BLANCO VIDRIO
- **PUERTAS:** MADERA
- **CLOSETS:** MADERA
- **PASAMANOS:** MADERA
- **ANAQUELES:** MADERA
- **MAMPOSTERIAS:** LADRILLO Y BLOQUE ALIVIANADO
- **PINTURA:** LATEX
- **INSTALACIONES ELECTRICAS:** EMPOTRADAS
- **INSTALACIONES SANITARIAS:** EMPOTRADAS
- **INSTALACIONES TELEFÓNICAS:** EMPOTRADAS
- **INSTALACIONES TELEVISIVAS:** EMPOTRADAS

VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN:

ÁREA TOTAL DE CONSTRUCCIÓN	724.90 m2
AVALUO DE LA CONSTRUCCIÓN	\$ 289.960 ,00 USD

LINDEROS DEL SOLAR SEGÚN ESCRITURA PÚBLICA:

POR EL FRENTE: CALLE PÚBLICA SIN NOMBRE. CON: 10,00 ML

POR EL COSTADO: CALLE PÚBLICA SIN NOBRE. CON: 10,00ML.

POR EL COSTADO: LOTE DOS CON PROPIEDAD SRA. MARIANA UREÑA. CON: 15,00 ML

POR EL PIE: LOTE ONCE PROPIEDAD DE LUIS MERA. CON: 15,00 ML

ÁREA DEL TERRENO: 150,00 M2

USO DEL AREA SOBRE LA QUE SOLICITA LÍNEA DE FÁBRICA:

Construcción de Vivienda

ÁREA MÁXIMA DE IMPLANTACIÓN: 125,00 M2

RETIRO FRONTAL: 2,40 ML CON RESPECTO A LA AV. JAIME ROLDOS AGUILERA.

RETIRO LATERAL DERECHO: RETIRO 1,50 DE ACERA CON RELACIÓN A LA CALLE CUENCA

RETIRO LATERAL IZQUIERDO: ADOSADO

RETIRO POSTERIOR: ADOSADO

Luego del análisis el Concejo aprobó por Unanimidad de siete señores concejales presentes en la sala, **Resuelve:** Autorizar el permiso de construcción de vivienda solicitado.-
CERTIFIQUESE.

Cuarta petición presentada.- De PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DE SU VIVIENDA, de propiedad la **SRA. TERESA DEL ROSARIO ROMERO AGUILAR**, en el cual se encuentra ubicada en la ciudadela El Oro, en la calle Pomarrosos, de la ciudad de Portovelo, luego de haber dado lectura a la petición e informes, tanto del Dpto. de OO. PP. MM., de Avalúos, Planificación, Jurídico; y cumpliendo con todos los requisitos exigidos por la municipalidad hasta la presente fecha, el proyecto consta de las siguientes áreas y medidas que se detallan a continuación según el informe adjunto a la carpeta:

El Proyecto presentado consta de las siguientes áreas

Planta baja con un área de = 141.09 m2

Planta primer piso alto con un área de = 155.92 m2

Planta segundo piso alto con un área de = 155.92 m2

Área Total del proyecto a construir = 452.93 m2

ÁREA DEL SOLAR 141.09 M2

Descripción del Proyecto:

El proyecto consta de las siguientes plantas:

Planta Baja comprende la siguiente distribución:

- Departamento 1: Cajón de Grada, local comercial, baño completo, cocina, sala, comedor, dormitorio, lavandería.
- Departamento 2: sala, comedor, cocina, pasillo, 2 dormitorios, baño completo.

Planta Primer Piso alto que comprende la siguiente distribución:

- Cajón de Grada y hall que sirve de ingreso al departamento 3 y 4, lavandería.

- Departamento 3 con: balcón, cocina, comedor, sala, útil, estar, baño completo, 2 dormitorios.
- Departamento 4 con: balcón, sala, comedor, cocina, pasillo, 2 dormitorios, baño completo.

Planta Segundo Piso Alto que comprende la siguiente distribución:

- Cajón de Grada y hall que sirve de ingreso al departamento 5 y 6, lavandería.
- Departamento 5 con: balcón, cocina, comedor, sala, útil, estar, baño completo, 2 dormitorios.
- Departamento 6 con: balcón, sala, comedor, cocina, pasillo, 2 dormitorios, baño completo.

Las Especificaciones técnicas de la obra a construirse son las siguientes:

- **EXTRUCTURA DE** : H. ARMADO
- **CONTRAPISO** : H. SIMPLE
- **MAMPOSTERIA** : BLOQUE ALIVIANADO DE 10X20X40 CM
- **PUERTAS** : MADERA
- **CLOSES**: MADERA
- **VENTANAS** : ALUMINIO BLANCO Y VIDRIO
- **CUBIERTA** : ESTRUCTURA METALICA - DIPANEL
- **PISOS** : CERAMICA - PARQUET
- **PINTURA** : LATEX VINIL ACRILICO
- **ENLUCIDOS**: ALISADO LISO - GRAFIADO
- **SANITARIOS**: EDESA
- **GRIFERÍA**: F.V.
- **CIELO RASOS**: FALSO TIPO GYPSUM

VALOR DE LA CONSTRUCCION

AREA A CONSTRUIR: 452.93 m²
AVALUO DE LA CONSTRUCCION \$ 135.879,00 USD

Linderos del solar según Escritura pública:

NORTE: TERRENO SR. PACHECO CON: 15.00 ML
SUR: PROP. SR. GERMÁN MACAS CON: 15.00 ML
ESTE: CALLE PÚBLICA SIN NOMBRE CON: 9.20 ML
OESTE: TERRENO SR. ALFREDO GONZÁLEZ CON: 10.80 ML

Linderos del solar según levantamiento planimétrico:

NORTE: CALLE POMARROSOS CON: 9.20 ML
SUR: PROP. SR. ALFREDO GONZÁLEZ

ESTE: PROP. SR. GERMÁN MACAS
OESTE: PROP. SR. NELSON CHUNCHO
AREA DEL SOLAR: 141.09 M2

CON: 14.26 ML
CON: 14.20 ML

USO DEL AREA SOBRE LA QUE SOLICITA LÍNEA DE FÁBRICA:

Construcción de Vivienda

AREA MÁXIMA DE IMPLANTACIÓN: 100.00 M2

RETIRO FRONTAL: 1.70 ML CON RESPECTO A LA CALLE POMARROSOS.

RETIRO LATERAL DERECHO: ADOSADO

RETIRO LATERAL IZQUIERDO: ADOSADO

RETIRO POSTERIOR ADOSADO

Luego del análisis el Concejo aprobó por Unanimidad de siete señores concejales presentes en la sala, **Resuelve:** Autorizar el permiso de construcción de vivienda solicitado.-
CERTIFIQUESE.

Al no existir ninguna otra petición se da lectura al tercer punto del Orden del Día para su tratamiento.

3. Análisis y Resolución sobre el pedido de disminución del pago de Contribuciones Espacial de Mejoras, que solicitan los moradores de la precoperativa 14 de Enero, por las obras que realizó la Entidad Municipal.

El señor Alcalde, da el saludo de bienvenida a los señores moradores de la precoperativa 14 de Enero, hemos incluido en el punto del Orden del día para resolver el problema.

El Concejal Darwin Feijoo, señor Alcalde, en el informe que presenta la Arquitecta Mónica Chávez Jefa de Planificación no da un resultado claro de si es o no pertinente dar paso al pedido que solicitan los moradores de la Precoperativa 14 de Enero, ahora necesitamos informe jurídico para poder resolver este punto.

El Concejal Medardo Torres, señor Alcalde, pido que este punto se lo trate en la siguiente Sesión de Concejo como primer punto y además por no estar presentes la Jefa de Planificación y el Jurídico.

El Concejal Vander Gualán, señor Alcalde, que se le solicite al Jurídico un forme sobre éste pedido y si es pertinente, que se lo ponga en la próxima Sesión de Concejo.

El señor Alcalde, señor Secretario, pásele un momorandum a la Jefa de Planificación y al Jurídico, para que remitan un informe sobre el pedido de disminución del pago de Contribución especial por mejoras que solicitan los moradores de la preoperativa 14 de Enero, que realizó la entidad Municipal.

La Concejala Mayiyi Aguilar, señor Alcalde se necesita un informe Jurídico para poder dar un criterio sobre si es o no procedente el pedido que hacen los moradores de la preoperativa 14 de Enero, caso contrario podíamos caer en alguna glosa económica.

El señor Alcalde, señores entonces que se lo deje para la próxima Sesión de Concejo, para comunicarle a los señores por intermedio de su presidente de la preoperativa 14 de Enero.

El Concejal Medardo Torres, presenta la siguiente **moción**: “Que se suspenda el tercer punto del Orden del Día por falta de informe jurídico”. La **moción recibió el apoyo** de la Concejala Ivonne Mora.

Establecida la presente moción el señor Alcalde, por Secretaría somete a votación nominal para su respectiva aprobación

Por la presente moción presentada por el Concejal Medardo Torres, que dice: “Que se suspenda el tercer punto del Orden del Día por falta de informe jurídico”

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó por la aprobación, Sr. Vicente Cayambe Vásquez votó por la aprobación, Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó por la aprobación, Sr. Vander Gualán Palacios, votó por la aprobación, Ing. Jacinto Maldonado Ruíz, votó por la aprobación, Lcda. Ivonne Mora Romero, votó por la aprobación, Sr. Medardo Torres Alvarado, votó por la aprobación, Sr. Julio Romero, votó por la aprobación.

Constatados los resultados por Secretaría, existen ocho (8) votos a favor de la aprobación de la moción, en consecuencia la moción fue aprobada por mayoría de la votación de los señores Concejales y el Alcalde.

4. Elección de la comisión permanente de terrenos o haciendas.

El señor Alcalde, dispuso el presente punto del Orden del día a los señores Concejales, y pidió mocionen sus candidatos para elegir al presidente de la comisión de terrenos o haciendas.

El Concejal Darwin Feijoo, presenta a **moción** el nombre del Concejal Jacinto Maldonado para candidato a presidente de la comisión permanente de Terrenos. La **moción recibió** el apoyo de la Concejala Mayiyi Aguilar.

El Concejal Vicente Cayambe, lanza a **moción** el nombre de la Concejala Ivonne Mora para presidente de la comisión permanente de terrenos. La **moción recibió** el apoyo del Concejal Medardo Torres.

Establecida dos mociones el señor Alcalde, por Secretaría somete a votación nominal para su respectiva aprobación

Por la primera **moción** presentada por el Concejal Darwin Feijoo, que mocionó: **el nombre del Concejal Jacinto Maldonado para candidato a presidente de la comisión permanente de Terrenos**

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó a favor, Sr. Vicente Cayambe Vásquez votó en contra, Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó a favor, Sr. Vander Gualán Palacios, votó a favor, Ing. Jacinto Maldonado Ruíz, votó a favor, Lcda. Ivonne Mora Romero, votó en contra, Sr. Medardo Torres Alvarado, votó en contra, Sr. Julio Romero, votó en contra.

Constatados los resultados por Secretaría, existen cuatro (4) votos a favor y cuatro (4) en contra de la **moción**.

Por la segunda **moción** presentada por el Concejal Vicente Cayambe, que lanza **el nombre de la Concejala Ivonne Mora para presidente de la comisión permanente de terrenos.**

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó en contra, Sr. Vicente Cayambe Vásquez votó a favor, Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó en contra, Sr. Vander Gualán Palacios, votó en contra, Ing. Jacinto Maldonado Ruíz, votó en contra, Lcda. Ivonne Mora Romero, votó a favor, Sr. Medardo Torres Alvarado, votó a favor, Sr. Julio Romero, votó a favor.

Constatados los resultados por Secretaría, existen cuatro (4) votos a favor y cuatro (4) en contra de la moción. En consecuencia la moción presentada por el Concejal Vicente Cayambe ganó por el voto que dirime el Alcalde; quedando como presidenta la Concejala Ivonne Mora.

A continuación el señor Alcalde solicita a los señores concejales mocionen candidatos para vocales de la comisión permanente de Terrenos.

El Concejal Medardo Torres, **mocionó el nombre** del Concejal Vicente Cayambe para candidato a primer vocal de la comisión permanente de Terrenos. La **moción recibió** el apoyo de la Concejala, Ivonne Mora.

Por la presente moción presentada por el Concejal Medardo Torres, que mocionó **el nombre del Concejal Vicente Cayambe para primer candidato a vocal de la comisión permanente de Terrenos**

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó en contra, Sr. Vicente Cayambe Vásquez votó a favor, Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó en contra, Sr. Vander Gualán Palacios, votó en contra, Ing. Jacinto Maldonado Ruíz, votó en contra, Lcda. Ivonne Mora Romero, votó a favor, Sr. Medardo Torres Alvarado, votó a favor, Sr. Julio Romero, votó a favor.

Constatados los resultados por Secretaría, existen cuatro (4) votos a favor y cuatro (4) en contra de la moción. En consecuencia la moción presentada por el Concejal Medardo Torres ganó por el voto que dirime el Alcalde; quedando como primer vocal de la comisión el Concejal Vicente Cayambe.

Continuando con el presente punto, el Concejal Vander Gualán, presentó la siguiente moción; para el segundo vocal de la comisión permanente de Terrenos mociono el nombre del concejal Medardo Torres. La **moción recibió el apoyo** de la Concejala Mayiyi Aguilar.

Por la presente moción presentada por el Concejal Vander Gualán, que mocionó el nombre del Concejal Medardo Torres para candidato a segundo vocal de la comisión permanente de Terrenos

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó a favor, Sr. Vicente Cayambe Vásquez votó a favor, Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó en blanco, Sr. Vander Gualán Palacios, votó a favor, Ing. Jacinto Maldonado Ruíz, votó en contra, Lcda. Ivonne Mora Romero, votó a favor, Sr. Medardo Torres Alvarado, votó a favor, Sr. Julio Romero, votó a favor.

Constatados los resultados por Secretaría, existen seis (6) votos a favor de la moción, uno (1) en contra y un (1) en blanco. En consecuencia la moción presentada por el Concejal Vander Gualán, ganó por la mayoría de votos; quedando como segundo vocal de la comisión el Concejal Medardo Torres.

5. Aprobación en primer debate la tercera Ordenanza Reformatoria al presupuesto para el ejercicio económico del año 2011.

El Ingeniero Nelson López, Director Financiero Municipal, señor Alcalde señores Concejales se ha procedido a realizar la tercera reforma a la Ordenanza al presupuesto del ejercicio económico de este año; lo siguiente: Ingresos Corrientes; tenemos, suplemento de crédito un total de 421,923.52 dólares; reducción de crédito existe 488,652.24 dólares. Y en gastos de inversión en el programa de Educación y Cultura 2,800.00, de esto hay un traspaso que esta distribuido de la siguiente manera: Elaboración de material lúdico 1,000.00, y proyecto de capacitación de guitarra a niños 1,800.00; terminación coliseo parque de la Juventud por 14,000.00. Adjunto copia reforma en discusión.

El Concejal Darwin Feijoo, ingeniero Nelson, como se puede hacer estos traspasos si no se ha realizado las obras, estos recursos están destinados para ejecutar, no se puede hacer estos traspasos; los recursos para el parque de La Juventud están desde hace mas de un año no se puede utilizarlos para otra cosa, ni reducir esa partida tanto que insistimos para que sean considerados en el presupuesto ahora los quiere quitar, tiene que hacerse esa obra, mi pedido es que no se reduzca esa partida.

El Concejal Jacinto Maldonado, ingeniero, en el caso de la obra sobre la construcción del Camal ya hicimos una reforma para hacer un alcance para terminación; al inicio hubieran explicado que se va hacer todo esto; de aquí en adelante van ha venir todos los contratistas para que se les realice un alcance a las obras en construcción; que no se realice ningún alcance por lo que ya hemos venido haciendo alcance presupuestario en anteriores reformas al presupuesto.

El ingeniero César Jaramillo Director de Obras Públicas, señor Alcalde, señores Concejales, para darle valor a esa obra tenemos que concluir estos trabajos es la única forma de darle factibilidad para poderla utilizar y que preste servicio a la ciudadanía, y; poder recuperar la inversión por intermedio de los impuestos.

El Concejal Vander Gualán, ingeniero como se va a recuperar el valor de la inversión de la construcción si no quieren pagar los arrendatarios; por ejemplo en el caso del mercado municipal existe una serie de problemas por lo que no quieren pagar el valor de lo que por ley corresponde, ni siquiera para mantenimiento.

El Concejal Medardo Torres, como ellos estaban por conformar una Asociación, entonces que se conforme esta organización para darles en comodato la administración del mercado.

El ingeniero César Jaramillo Director de Obras Públicas, lo que no se puede poner a funcionamiento el camal por lo que faltan algunas obras como las lagunas para descontaminar las aguas servidas, podemos entrar en problemas con Medio Ambiente y ser multados.

La concejala Ivonne Mora, con respecto a la contaminación, Zaruma también contamina existen quebradas que desembocan en las aguas del río Amarillo; como ya tenemos un ingeniero en Medio Ambiente para que se le pase un memorándum al ingeniero que remita un informe sobre lo que se está contaminando, y; con esto enviarle un oficio al Alcalde de Zaruma para que tome las medidas y prohibirle que vote los desechos al río Amarillo.

El señor Alcalde, señor Secretario, para que realice un memorándum al ingeniero Jefe de la UGAM, para que presente un informe de todas las aguas contaminadas que desembocan en el río Amarillo, y en el caso de Zaruma para poder exigirle al Alcalde tome las medidas para que no contaminen las aguas del río Amarillo.

El Concejal Vander Gualán, señores todo el tiempo ha existido el ingeniero de la UGAM, hay que exigirle es que realice la inspección necesaria para tomar las mediadas correspondientes a

corregir estas infracciones de contaminación al medio ambiente.

El Concejal Jacinto Maldonado, ingeniero Nelson, pero si en el proyecto consta todas las partes, obras y equipos que complementan el equipamiento del camal municipal, yo creo que un proyecto que está completo lo aprueban en el PLANBINACIONAL.

El Concejal Vander Gualán, el proyecto consta con todas las obras, completo para que sea aprobado en el Plan binacional.

El ingeniero César Jaramillo Director de Obras Públicas, los proyectos son aprobados con el presupuesto del año anterior, por eso es que hay un faltante del presupuesto para terminar las obras, y esto representa un problema.

El Concejal Jacinto Maldonado, en la obra del camal debería constar, que la maquinaria Municipal, energía eléctrica, agua potable, construcción de piscinas para descontaminación de las aguas servidas, movimiento de tierra que realizó la maquinaria del municipio, sea contraparte del proyecto; no se puede presupuestar más de lo que no se tiene en el presupuesto municipal; allí también está el Museo que no avanzan a dar un informe, se necesita 13 mil dólares para terminar ese museo, solo por éste problema no puede entrar a trabajar con el MIDUVI en nuestro Cantón.

El señor Alcalde, ingeniero César, por la necesidad de poner en funcionamiento al camal, hay que ponerlo en funcionamiento lo más pronto, y luego le vamos haciendo poco apoco las obras complementarias.

El Concejal Vander Gualán, Alcalde, con la maquinaria del Municipio mismo se puede ir realizando las obras completarias del camal Municipal; ingeniero Nelson con respecto al presupuesto, consta lo de Salatf?, lo correspondiente al Subcentro de salud, y; en esta obra no se ha hecho nada al respecto.

El Concejal Jacinto Maldonado, en la construcción del muro no se está haciendo cuenta la piedra, el contratista está utilizando la piedra del río amarillo; por ejemplo el Consejo Provincial da obras pero concesionando los materiales pétreos para construcción, se le debería cobrar la piedra al contratista de los muros del río Amarillo.

El Concejal Darwin Feijoo, en este caso se debería pasar éste rubro como contraparte del

Municipio, calculen todas las toneladas métricas de piedra que a utilizado el contratista para que sepan cuanto es el monto por este concepto.

El Concejal Vander Gualán, el Fiscalizador tiene que facturar la piedra, por lo que es un material del río Amarillo que está utilizando en la construcción de los muros y pertenece al Municipio, que entraría como contraparte municipal.

El ingeniero César Jaramillo Director de Obras Públicas Municipal, el contratista produce la piedra con maquinaria de el, no hay como cobrar este rubro.

La Concejala Ivonne Mora, señor Alcalde hay que cobrar la piedra al contratista de los muros del río Amarillo, que en toda la obra esta utilizado.

El Concejal Jacinto Maldonado, el Fiscalizador de la obra de los muros del río tiene que hacer constar todos los rubros de materiales por lo que es plata del Municipio que tiene que ser bien invertida.

El señor Alcalde, lo que pasa es que el Planbinacional puso al contratista para la obra del camal.

El Concejal Jacinto Maldonado, Alcalde, en está reforma presupuestaria se está reduciendo el presupuesto para la construcción del coliseo del parque la Juventud, de la ciudadela 28 de Noviembre, solicito no se reduzca esa partida presupuestaria y más bien se ejecute la obra.

La Concejala Ivonne Mora, en esté tiempo no habido ningún curso de guitarra por parte del departamento de Cultura, yo expuse en Sesión de Concejo el proyecto del INFA y los señores Concejales no me aprobaron; el señor Arcentales coordinador del INFA me pide una copia del acta de la Sesión de Concejo que tendrá que darme el señor Freddy.

La Concejala Mayiyi Aguilar, lo que pasa es que a la señora María Yaguachi Jefa de Cultura, ustedes mismo no le aprobaron el presupuesto desde el inicio del año, entonces como va ha realizar cursos o eventos culturales; lo que están haciendo en esta reforma es traspasar recursos de compensación por gastos de residencia, que nunca le han pagado a ella.

El Concejal Jacinto Maldonado, señores al inicio le consideraron el presupuesto a la señora María Yaguachi?, no le consideraron señores por eso como puede trabajar así, sin presupuesto.

La Concejala Mayiyi Aguilar, el presupuesto de cada departamento que lo consideren en el presupuesto general de cada año, y que se debe dar cumplimiento a los proyectos que están presupuestados en el año 2011, para eso se planifica de un año para otro, se toma en consideración los proyectos Sociales y todas las necesidades del Cantón y no al final del año incluir nuevos proyectos.

El Concejal Medardo Torres, me sorprende que no quieren poner el presupuesto del INFA.

El ingeniero César Jaramillo, Director de Obras Públicas Municipal, en el caso del tanque de barrio El Osorio se va cambiar y corregir este tanque.

El Concejal Vander Gualán, en este caso salía más barato demoler el tanque y construir de nuevo.

El Concejal Medardo Torres, Alcalde, hombre que se termine ese museo para poder trabajar con el MIDUVI, con el Concejal Jacinto Maldonado fuimos al Ministerio y nos pego una repelada el Ministro, nos dijo que somos el Municipio más incumplido del País.

El ingeniero César Jaramillo Director de Obras Públicas Municipal, en caso del museo, el contratista presentó un presupuesto por 400 metro de contrapiso.

El Concejal Jacinto Maldonado, en el año anterior manifestaron que con 13 mil dólares se terminaba esa obra, pero no han hecho nada al respecto.

El señor Alcalde, hay que hacer el contrapiso para exigirle al contratista que termine el resto del museo.

El Concejal Jacinto Maldonado, no se puede terminar esa obra del museo, solo por no exigirle al contratista, tampoco se termina la obra de cambio de la tubería del agua potable allí está la canalización y toda esa obra abandonada.

El Concejal Vander Gualán, presenta a **Moción**: Que se apruebe en primer debate la tercera reforma a la Ordenanza del presupuesto para el Ejercicio económico del año 2011, con todos los cambios ejecutados. La **moción** recibió el apoyo del Concejal Jacinto Maldonado.

Por la presente moción presentada por el Concejal Vander Gualán, que dice: **Que se apruebe en primer debate la tercera reforma a la Ordenanza del presupuesto para el Ejercicio**

económico del año 2011, con todos los cambios ejecutados.

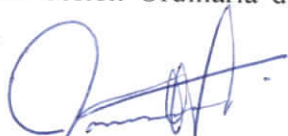
VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Lcda. Mayiyi Aguilar Orellana, votó a favor, Sr. Vicente Cayambe Vásquez votó a favor, Ing. Darwin Feijoo Guamán, votó a favor, Sr. Vander Gualán Palacios, votó a favor, Ing. Jacinto Maldonado Ruíz, votó a favor, Lcda. Ivonne Mora Romero, votó a favor, Sr. Medardo Torres Alvarado, votó a favor, Sr. Julio Romero, votó a favor.

Constatados los resultados por Secretaría, existen ocho (8) votos a favor de la moción. En consecuencia la moción fue aprobada por mayoría de votos.

Agotado el tratamiento del presente Orden del Día, y sin haber más que tratar, siendo las 19h47 minutos del día lunes 03 de Octubre del 2011, el señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo clausuró la presente Sesión Ordinaria de Concejo, firmando el Acta con el señor Secretario que **CERTIFICA.**


Sr. Julio Romero Orellana
ALCALDE DEL CANTÓN PORTOVELO


Lcdo. Freddy Motoche González
SECRETARIO DEL GADMP

